

Hermosillo, Sonora 18 de Noviembre de 2016  
UT y CGA/OF/521/2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción."  
"NOVIEMBRE, MES DE LA VIVIENDA".

**C. ERNESTO GUTIÉRREZ  
PRESENTE. –**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No. 01368616**, ingresada por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia a DIF Sonora, el día 15 de Noviembre de 2016, cuyo texto dice:

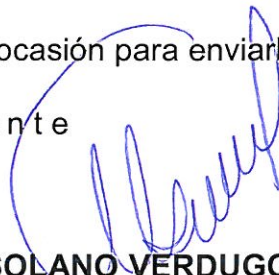
**"Solicito el número total de empleados del Gobierno del Estado, incluidas sus remuneraciones mensuales, para la administración del gobernador Guillermo Padrés Elías (2009-2015). Desglosar cifras por mes, dependencia gubernamental, puesto y remuneración percibida. CONTESTAR SOLO LO RELATIVO A SU DEPENDENCIA."**

Informo a usted, que esta solicitud **ha sido RECHAZADA** por inexistente, en virtud de que tal información: **Con fundamento en el artículo 135 y relativos de la Ley de Transparencia de Sonora y el Decreto No. 43 publicado en el Boletín Oficial de fecha 29 de Mayo de 2008, en el cual se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea el FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD (FES), el cual en su Artículo 11 señala que el Director del Fondo Estatal de Solidaridad (FES), será el Director General de DIF Sonora, por lo la operatividad del Fondo Estatal de Solidaridad se realiza a través de la estructura orgánica de DIF.**

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 138 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



**LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Coordinadora General del Archivo  
DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad



FONDO ESTATAL de  
SOLIDARIDAD

FES. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE SONORA